

XIV CAMPEONATO RALLYE-SLOT AVILES 2010

AVILES' MOTOR 
RACING SLOT C.D.



REGLAMENTO

CAMPEONATO RALLYE - SLOT AVILES 2010

REGLAMENTO DEPORTIVO

1.- DESARROLLO DEL CAMPEONATO:

Constara de seis pruebas (rallyes)

1ª Prueba _ 16 Enero 2010 2ª Prueba _ 30 Enero 2010

3ª Prueba _ 06 Febrero 2010 4ª Prueba _ 20 Febrero 2010

5ª Prueba _ 13 Marzo 2010 6ª prueba _ 27 Marzo 2010

Se celebraran en el Local Social de la A.A.V.V. EL HÓRREO (C/ Doctor Marañón N° 16 Bajo - El Carbayedo - Aviles)

Las inscripciones, verificaciones y Parque Cerrado se realizaran de 14:30 a 14:50 horas. El Rallye dará comienzo a las 15:00 horas con la salida del coche cero.

Los derechos de inscripción serán de 5 Euros por prueba los mayores de 12 años y de 1 Euro por prueba los participantes en el Trofeo infantil, (el Trofeo infantil lo disputaran todos aquellos pilotos hasta doce (12) años cumplidos durante el año 2009 es decir, los nacidos de 1997 en adelante).

2.- DESARROLLO DEL RALLYE:

- La etapa de clasificación será común para todos los participantes. La etapa final o finales la disputaran los mejores clasificados de cada grupo.**
- Al iniciar cada sección, los tramos serán recorridos por el coche cero. Si dicho coche recorre correctamente todos los tramos otorga pleno poder al DIRECTOR DE CARRERA para rechazar cualquier reclamación sobre el estado de los tramos.**
- Cada tramo dispone de un tiempo máximo asignado para ser recorrido; en caso de superarlo o de parada total del vehiculo, se anotara dicho tiempo mas 15" de penalización como tiempo de tramo.**
- Cada sección deberá cumplirse en un tiempo determinado por la organización. La entrega de un coche fuera de este tiempo es penalizable.**

3.- CARNET DE RUTA Y DISTINTIVOS. *El carnet de ruta es un documento que identifica al piloto, donde quedan anotados los tiempos de los Tramos y distintas penalizaciones. El coche estará identificado por su parte, con un dorsal adhesivo que deberá colocarse en un sitio visible del vehículo.*

4.- HOJA DE TRAMO: *La hoja de tramo es el listado que refleja los tiempos de todos los coches que han pasado por el tramo, el piloto anotara y comprobara la correcta anotación de sus tiempos en dicha hoja.*

5.- VERIFICACIONES: *Se habilitara un parque de verificaciones donde la Organización verificara todos los coches; asimismo, la Organización podrá verificar un coche en cualquier momento de la carrera.*

6.- PARQUE CERRADO: *Los coches permanecerán dentro del parque cerrado en todo momento, no pudiéndose manipular los mismos ni por pilotos ni por la Organización, sino exclusivamente por la persona o personas responsables del parque cerrado. Los vehículos deben entrar en el parque cerrado íntegros. Durante los dos minutos previos a la salida, el piloto podrá efectuar las reparaciones que estime oportunas. Al final de cada etapa el coche deberá entrar nuevamente en el parque cerrado.*

La manipulación del coche, ya sea para repararlo antes de un Tramo o bien para repararlo en caso de accidente, solo se podrá realizar en los siguientes lugares:

- *Delante del responsable del Parque Cerrado, los dos minutos previos a cada sección.*
- *Delante de un verificador, antes, durante o después de efectuar un Tramo.*
- *Delante de un organizador, en caso de avería grave, después de terminar la sección o etapa y con el permiso explícito del responsable del parque cerrado.*

Entre tramos, el coche no puede ser manipulado; tampoco puede ser fuera de la zona de tramos o fuera de la vista de la Organización. El incumplimiento de esta norma será penalizado con la exclusión del participante.

7.- PROCEDIMIENTO DE INICIO DE TRAMO: *El coche deberá empezar el tramo estando parado, a un máximo de 10cm. De la celula o conmutador de vueltas. El organizador podrá habilitar señalandola una zona de recorrido previo a la salida no mayor de 2 metros.*

8.- SALIDAS DE PISTA: La colocación de un coche salido de pista debe hacerse en el mismo lugar del incidente, o será penalizado el piloto con 10" por tramo de pista adelantado.

9.- CONEXIÓN DEL MANDO: Cada pista estará únicamente equipada con tres conectores tipo "bananas" de 4m/m (igual a los colores de los cables Standard de los mandos Parma) convencional para que cada piloto pueda utilizar su propio mando. Cualquier error en el mando de cada piloto será considerado como avería del coche.

10.- EMPATES: En caso de empate al final del rallye, decidirá el mejor tiempo en el primer tramo. En caso de empate al final del Campeonato primara la asistencia a dicho Campeonato.

11.- PREMIOS: Todos los participantes deben inscribirse en un solo grupo (por rallye), por lo tanto solo optaran a la clasificación del grupo seleccionado por el piloto. Los participantes del Trofeo Infantil solo optaran a esta clasificación. Se deberá haber finalizado al menos en una de las seis pruebas de las que consta el Campeonato. Si se diera el caso de que un piloto optase a distintos premios en varias categorías, la Organización le adjudicara el trofeo que le corresponda teniendo en cuenta la mejor clasificación en la categoría más alta.

PARA OPTAR AL PREMIO QUE LE CORRESPONDA, EL PARTICIPANTE DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN LA ULTIMA PRUEBA DEL CALENDARIO. IGUALMENTE RECOGERÁ EL PREMIO EN PERSONA, EN CASO CONTRARIO EL PREMIADO SERÁ EL SIGUIENTE PARTICIPANTE CON DERECHO A PREMIO.

12.- PUNTUACIONES: Las puntuaciones para cada Grupo o Categoría serán:

1. 20 PUNTOS
2. 17 PUNTOS
3. 15 PUNTOS
4. 13 PUNTOS
5. 11 PUNTOS
6. 9 PUNTOS
7. 7 PUNTOS
8. 5 PUNTOS
9. 3 PUNTOS
10. 1 PUNTO

13.- DERECHOS DEL ORGANIZADOR:

- **Modificar o ampliar este Reglamento mediante los anexos necesarios, que serán publicados en el tablón oficial de la prueba.**
- **Derecho de admisión de pilotos o espectadores considerados problemáticos para el buen desarrollo del rallye, sin necesidad de dar ningún tipo de explicación previa.**
- **Derechos sobre la publicidad de las carreras, así como del material escrito y audiovisual que de ellas se extraigan con plena potestad sobre las copias.**

14.- CORTE: El número de inscritos condicionara el hecho de que se pueda producir o no.

15.- REGLAMENTO: Los casos no reflejados en este reglamento deportivo y técnico quedan a criterio de la Organización. La inscripción en la carrera significa la plena aceptación de lo escrito anteriormente.

16.- GENERAL:

- **Bajo la supervisión de la organización todos los aspectos no contemplados en este reglamento técnico se consideraran como de carácter libre.**
- **La inscripción en la carrera significa la plena aceptación por parte del piloto de lo escrito en este reglamento.**
- **Las novedades en los coches que vayan saliendo de las diferentes marcas, serán homologadas automáticamente siempre que cumplan el presente reglamento. En caso dudoso no serán homologadas exceptuando un anexo al presente reglamento.**
-

17.- RECLAMACIONES:

Si por cualquier razón un piloto inscrito desea formalizar una, ésta se deberá realizar por escrito dirigida al director de carrera, firmada por el piloto y acompañada de un depósito de 50 € durante los 30 minutos posteriores al final de la competición (al terminar el último piloto en el último tramo) como máximo. En caso de que la reclamación prospere a favor del denunciante, este depósito será retornado.

18.- PENALIZACIONES ADMINISTRATIVAS:

En casos donde varias penalizaciones puedan ser aplicadas, será impuesta la de mayor grado.

Exclusión:

- **Conducta no cívica o antideportiva.**
- **Pérdida o falsificación del carnet de ruta.**
- **Modificación de las condiciones de las pistas sin permiso.**
- **Manipulación del coche fuera del parque cerrado sin permiso.**
- **Acumulación de más de 5 minutos de penalización.**

Penalizaciones temporales:

- | | |
|--|-------------------------|
| • Retraso en la entrada del parque cerrado | 10"/minuto. |
| • Retraso en la llegada al control horario | 10"/minuto. |
| • Perdida del dorsal | 30" |
| • Colocación de un coche salido en un lugar diferente | 10"/tramo pista. |
| • Dejarse adelantar por otro participante | 10"/coche |

19.- PENALIZACIONES TÉCNICAS:

Exclusión:

- **Anomalías en el motor.**
- **Uso de imanes suplementarios.**
- **Chasis deformado.**
- **Falta de cristales.**
- **Carrocería incorrecta o modificada.**
- **Trenes de ruedas o Guía no reglamentarios**
- **Mecánica o chasis a la vista o falta de habitáculo.**
- **Modificaciones en transmisión.**
- **Falta de plástico porta luces o soporte de imán**
- **Neumáticos no homologados.**
- **Uso de aditivos.**
- **Cambio de chasis i/o carrocería durante el rallye.**
- **Modificaciones no permitidas.**
- **Uso de elementos prohibidos.**

Penalizaciones temporales:

- | | |
|--|-------------------|
| • Falta de piloto y/o copiloto | 60" |
| • Cristales no reglamentarios | 30" |
| • Llantas cubiertas parcialmente por el neumático | 30" |
| • Modificaciones o falta de correas en 4x4 | 30"/unidad |
| • Incumplimiento cotas o peso carrocería | 30"/mm/gr. |

- **Falta de volante y/o libro de notas** 20"
- **Ruedas no tocan en la pista o no giran libremente** 20"
- **Cables de guía visibles frontalmente en reposo** 20"
- **Cojinetes no reglamentarios** 20"/unidad
- **Falta de retrovisor** 10"/unidad
- **Faros auxiliares no pares** 10"
- **Número de dorsales o placas de rallye no reglamentarias** 10"/unidad
- **Aletines no rígidos** 10"
- **Falta de ópticas o pilotos traseros** 10"/unidad
- **Falta de tortillería en el chasis** 10"/unidad
- **Falta de elementos decorativos originales** 10"/unidad
- **Ruedas que sobresalgan de la carrocería** 10"/mm
- **Exceso de peso** 10"/gr.

El cambio de motor implica la penalización de tiempo máximo en todos los tramos restantes de la sección en que se ha producido el cambio.

LAS DECISIONES DEL DIRECTOR DE CARRERA SON INAPELABLES

REGLAMENTO TÉCNICO:

Los coches se dividen en cuatro (4) categorías, según su nivel de preparación, estas son: Grupo Súper N, Grupo N, 207 Cup y Trofeo Infantil. Un coche inscrito en una de ellas deberá mantener las mismas características durante todo el rallye.

A) GRUPO SUPER N

B) TROFEO INFANTIL

El Trofeo infantil lo disputaran todos aquellos pilotos hasta doce (12) años cumplidos durante el año 2009, es decir, los nacidos de 1997 en adelante.

1.- MODELOS ADMITIDOS:

Se admiten las réplicas de coches de Rallyes. Todos ellos deben haber participado en alguna prueba de Rallye. Fabricados por: Avant Slot, Auto Art, Carrera, Cartrix, Fly CarModel, GB Track, Gom, MRRC, Ninco, NSR, Pink-Kar, Power Slot, Proslot, Reprotect, Revell, Scalextric Tecnitoys, Sloter, Spirit, SuperSlot y Team Slot. En caso de duda deberá demostrarse la participación del vehículo en algún Rallye, aportando la documentación necesaria. Las réplicas a slot de estos vehículos deben estar comercializadas en producción estándar por los fabricantes y disponible a través de cualquier tienda.

2.- CARROCERÍA:

Escala: Todas las carrocerías deben tener una escala comprendida entre 1/30 y 1/34. Debe cumplir con los modelos admitidos. Estos coches deberán conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja a excepción de lo que se especifica en los siguientes apartados de este reglamento.

Material: Fabricada en plástico inyectado o resina. No está permitida la modificación o el aligeramiento de ningún tipo en la carrocería y sus componentes a excepción de lo que se especifica.

Dimensiones y piezas obligatorias: Estos coches deberán conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja. Se permite añadir elementos decorativos: faros supletorios (en numero par), antenas, retrovisores (si vienen por separado de la carrocería) y escobillas de limpiaparabrisas... Se permite la supresión de la bombilla, leds y cables en los coches con luz así como sus soportes porta luces.

Decoración: El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Es obligatorio la inclusión de 2 dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho) y 2 placas de rallyes (se permite 1 placa si es parte de la decoración de serie). Deben conservar los cristales transparentes.

Habitáculo: El cockpit es parte de la carrocería y debe ser fabricado en plástico inyectado, siendo el original suministrado por el fabricante del coche completo. La decoración interior es libre. Ningún elemento puede ser modificado.

Piloto y copiloto:

- Es obligatorio el original suministrado por el fabricante del coche completo, en caso de no llevar copiloto se debe añadir obligatoriamente.
- Debe estar pintado para que se identifique el busto, brazos y casco, siendo de distinto color que el resto del habitáculo.

3.- CHASIS:

Tipo y material: Debe ser fabricado en plástico inyectado. Únicamente se permite utilizar el chasis original del vehículo que el fabricante aporta junto a la carrocería, sin modificación alguna a excepción de permitir agrandar (sin alterar altura) los agujeros para el paso de los tornillos de fijación a la carrocería para facilitar su basculación.

Soportes de motor homologados: Quedan admitidos todos los soportes de motor en el catálogo de los fabricantes con algún coche o motor homologado, así como sus accesorios de fijación. No se permite modificación alguna en el chasis ni en los soportes para su fijación.

Posición del motor: La original que monte el soporte del motor utilizado.

Imanes: Prohibidos excepto los inductores propios del motor. Deberá ser suprimido todo imán suplementario en los coches que lo incorporen de serie que actúe directamente sobre el carril. La suspensión magnética está permitida en aquellos vehículos que se pueda montar. No se permite la supresión del soporte del imán (incluidos los tornillos si los lleva).

Lastre: No está permitido el lastre adicional a excepción de los que el fabricante del coche tiene previsto y/o disponible como recambio en la ubicación original establecida por el fabricante.

Soporte de guía: La original del chasis sin modificación alguna. Están homologados los brazos basculantes de guía, siendo estos los originales que el modelo aporta de serie. Deben ser fabricados en plástico inyectado.

Soporte de ejes: La original del chasis sin modificación alguna. Para los sistemas de suspensión no está permitido su manipulación ni bloqueo.

Soporte de carrocería: Mediante el sistema suministrado de serie sin modificación, si se utilizan tornillos, estos se podrán sustituir por unos de cualquier otro fabricante, debiéndose de mantener la misma cantidad que el modelo incorpora de serie.

4.- TRANSMISIÓN:

Tipo: Original en cada vehículo.

Piñón: Pueden ser cualquiera de los suministrados por los fabricantes de coches homologados.

Corona: Pueden ser cualquiera de los suministrados por los fabricantes de coches homologados. No está permitido modificarlas en ningún aspecto. Se permite asegurar con cola la unión entre el eje y la corona.

5.- EJES:

Ejes: Libres fabricados en acero. Pueden ser cualquiera de los suministrados por los fabricantes de coches homologados. Debe de ser no hueco y se permite modificar la longitud del eje para acoplarla al ancho del vehículo. Deberán respetar las medidas, posición y forma del original del vehículo. No están permitidos los semiejes (si el coche de serie incorpora semiejes deberán ser sustituidos por un eje completo rígido).

Cojinetes: Pueden ser cualquiera de los suministrados por los fabricantes de coches homologados. Deben mantener sus características y su posición original pudiéndose fijar con cola. No están permitidos los rodamientos.

6.- RUEDAS:

Las 4 ruedas deben apoyar en una superficie plana en posición estática.

Deben estar compuestas de llanta y neumático.

El neumático deberá estar completamente fabricado en goma negra. Deberá cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y anchura de rodadura. Se pueden limar, dibujar, rebajar, y cortar mientras se puedan reconocer y no adopten forma cónica. No podrán incluir ningún tipo de clavos.

Las llantas deben de ser, idénticas en material, dimensiones y diseño. Estas podrán ser de cualquiera de los fabricantes de coches homologados, sin modificación alguna. Las llantas de fondo plano (no perforadas) tienen que tener tapacubos simulando una llanta real aunque no lleve de serie.

Las ruedas completas montadas en el eje no podrán sobresalir de la anchura total de la carrocería en los pasos de ruedas.

Las ruedas deben estar fijas al eje y girar conjuntamente con el eje.

No se permiten aditivos.

7.- GUIA, CABLES Y TRENCILLAS:

Cables: Libres, pueden estar soldados.

Guía: Única. Pueden ser de cualquiera de los fabricantes de coches homologados mientras que para su adaptación no se modifique ninguna característica del chasis. Situada en la posición original. Se permite rebajar la parte inferior en 1mm. como máximo así como el desgaste lateral de la pala. Se podrán añadir y soldar cables en las pletinas de conexión, en los vehículos que incorporan un sistema de guía sin cables. Se permiten las guías pivotantes.

Trencillas: Libres, sin aditivos.

8.- MOTOR:

Fabricante: Del tipo compacto de caja cerrada, con un máximo de 30000 rpm. a 12V; estos podrán ser de cualquiera de los fabricantes de coches homologados.

Características: Será único, de estricta serie sin modificación alguna. Debiendo respetar los componentes que originalmente se suministran en cada motor. Deberá estar sellado, cualquier marca de una posible manipulación conllevará la descalificación. Se podrán suprimir los elementos antiparasitarios que éste lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere su rendimiento. El eje del motor debe conservarse de serie. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original.

9.- PESOS Y MEDIDAS:

Se permite un aumento de peso de +2 gramos debido a la decoración.

C) REGLAMENTO TÉCNICO GRUPO N

1.- MODELOS ADMITIDOS:

Se admiten las réplicas de coches WRC de Rallyes. Todos ellos deben haber participado en alguna prueba del Campeonato del Mundo de Rallyes. Fabricados por: Avant Slot, Auto Art, Carrera, Cartrix, Fly CarModel, GB Track, Gom, MRRC, Ninco, NSR, Pink-Kar, Power Slot, Proslot, Reptec, Revell, Scalextric Tecnitoys, Sloter, Spirit, SuperSlot y Team Slot. En caso de duda deberá demostrarse la participación del vehículo en algún Rallye, aportando la documentación necesaria. Las réplicas a slot de estos vehículos deben estar comercializadas en producción estándar por los fabricantes y disponible a través de cualquier tienda.

2.- CARROCERÍA:

Escala: Todas las carrocerías deben tener una escala comprendida entre 1/30 y 1/34. Debe cumplir con los modelos admitidos. Estos coches deberán conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja a excepción de lo que se especifica en los siguientes apartados de este reglamento.

***Material:** Fabricada en plástico inyectado o resina. No está permitida la modificación o el aligeramiento de ningún tipo en la carrocería y sus componentes a excepción de lo que se especifica.*

***Dimensiones y piezas obligatorias:** Estos coches deberán conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja. Se permite añadir elementos decorativos: faros supletorios (en numero par), antenas, retrovisores (si vienen por separado de la carrocería) y escobillas de limpiaparabrisas... Se permite la supresión de la bombilla, leds y cables en los coches con luz así como sus soportes porta luces.*

***Decoración:** El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Es obligatorio la inclusión de 2 dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho) y 2 placas de rallyes (se permite 1 placa si es parte de la decoración de serie). Deben conservar los cristales transparentes.*

***Habitáculo:** El cockpit es parte de la carrocería y debe ser fabricado en plástico inyectado, siendo el original suministrado por el fabricante del coche completo. La decoración interior es libre. Ningún elemento puede ser modificado.*

Piloto y copiloto:

- **Es obligatorio el original suministrado por el fabricante del coche completo, en caso de no llevar copiloto se debe añadir obligatoriamente.**
- **Debe estar pintado para que se identifique el busto, brazos y casco, siendo de distinto color que el resto del habitáculo.**

3.- CHASIS:

Tipo y material: Debe ser fabricado en plástico inyectado. Únicamente se permite utilizar el chasis original del vehículo que el fabricante aporta junto a la carrocería, sin modificación alguna a excepción de permitir agrandar (sin alterar altura) los agujeros para el paso de los tornillos de fijación a la carrocería para facilitar su basculación.

Soportes de motor homologados: Quedan admitidos todos los soportes de motor en el catálogo de los fabricantes con algún coche o motor homologado, así como sus accesorios de fijación. No se permite modificación alguna en el chasis ni en los soportes para su fijación.

Posición del motor: La posición será en línea, perpendicular al eje trasero con los imanes paralelos al suelo.

Imanes: Prohibidos excepto los inductores propios del motor. Deberá ser suprimido todo imán suplementario en los coches que lo incorporen de serie que actúe directamente sobre el carril. No se permite la supresión del soporte del imán (incluidos los tornillos si los lleva).

Lastre: No está permitido el lastre adicional a excepción de los que el fabricante del coche tiene previsto y/o disponible como recambio en la ubicación original establecida por el fabricante.

Soporte de guía: La original del chasis sin modificación alguna. No están permitidos los brazos basculantes de guía.

Soporte de ejes: La original del chasis sin modificación alguna. Para los sistemas de suspensión no está permitido su manipulación ni bloqueo.

Soporte de carrocería: Mediante el sistema suministrado de serie sin modificación, si se utilizan tornillos, estos se podrán sustituir por unos de cualquier otro fabricante, debiéndose de mantener la misma cantidad que el modelo incorpora de serie.

4.- TRANSMISIÓN:

Tipo: Original en cada vehículo.

Piñón: Pueden ser cualquiera de los suministrados por los fabricantes de coches homologados.

Corona: Pueden ser cualquiera de los suministrados por los fabricantes de coches homologados. No está permitido modificarlas en ningún aspecto. Se permite asegurar con cola la unión entre el eje y la corona.

5.- EJES:

Ejes: Libres fabricados en acero. Pueden ser cualquiera de los suministrados por los fabricantes de coches homologados. Debe de ser no hueco y se permite modificar la longitud del eje para acoplarla al ancho del vehículo. Deberán respetar las medidas, posición y forma del original del vehículo. No están permitidos los semiejes (si el coche de serie incorpora semiejes deberán ser sustituidos por un eje completo rígido).

Cojinetes: Pueden ser cualquiera de los suministrados por los fabricantes de coches homologados. Deben mantener sus características y su posición original pudiéndose fijar con cola. No están permitidos los rodamientos.

6.- RUEDAS:

Las 4 ruedas deben apoyar en una superficie plana en posición estática.

Deben estar compuestas de llanta y neumático.

El neumático deberá estar completamente fabricado en goma negra. Deberá cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y anchura de rodadura. Se pueden limar, dibujar, rebajar, y cortar mientras se puedan reconocer y no adopten forma cónica. No podrán incluir ningún tipo de clavos.

Las llantas deben de ser, idénticas en material, dimensiones y diseño. Estas podrán ser de cualquiera de los fabricantes de coches homologados, sin modificación alguna. Las llantas de fondo plano (no perforadas) tienen que tener tapacubos simulando una llanta real aunque no lleve de serie.

Las ruedas completas montadas en el eje no podrán sobresalir de la anchura total de la carrocería en los pasos de ruedas.

Las ruedas deben estar fijas al eje y girar conjuntamente con el eje.

No se permiten aditivos.

7.- GUIA, CABLES Y TRENCILLAS:

Cables: Libres, pueden estar soldados.

Guía: Única. Pueden ser de cualquiera de los fabricantes de coches homologados mientras que para su adaptación no se modifique ninguna característica del chasis. Situada en la posición original. Se permite rebajar la parte inferior en 1mm. como máximo así como el desgaste lateral de la pala. Se podrán añadir y soldar cables en las pletinas de conexión, en los vehículos que incorporan un sistema de guía sin cables. Se permiten las guías pivotantes.

Trencillas: Libres, sin aditivos.

8.- MOTOR:

Fabricante: Del tipo compacto de caja cerrada, con un máximo de 30000 rpm. a 12V; estos podrán ser de cualquiera de los fabricantes de coches homologados.

Características: Será único, de estricta serie sin modificación alguna. Debiendo respetar los componentes que originalmente se suministran en cada motor. Deberá estar sellado, cualquier marca de una posible manipulación conllevará la descalificación. Se podrán suprimir los elementos antiparasitarios que éste lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere su rendimiento. El eje del motor debe conservarse de serie. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original.

9.- PESOS Y MEDIDAS:

- Se permite un aumento de peso de +2 gramos debido a la decoración.

D) REGLAMENTO TÉCNICO 207 Cup

1.- MODELOS ADMITIDOS:

Se admiten las réplicas del PEUGEOT 207 SUPER 2000 FABRICADO POR AVANT SLOT, Cualquiera de los coches para estar homologado debe tener un peso de la carrocería completa, de 20gr. como mínimo, con todos los elementos de serie, incluido habitáculo, a excepción de los tornillos.

Estos coches deberán conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja. Se permite añadir elementos decorativos: faros supletorios (en numero par), antenas, retrovisores (si vienen por separado de la carrocería) y escobillas de limpiaparabrisas. Un coche inscrito deberá mantener las mismas características durante todo el rallye.

2.- CARROCERÍA:

Fabricada en plástico inyectado. No está permitida la modificación o el aligeramiento de ningún tipo en la carrocería y sus componentes a excepción de lo que se especifica. El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente.

Es obligatorio la inclusión de 2 dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho) y 2 placas de rallyes (se permite 1 placa si es parte de la decoración de serie). Deben conservar los cristales transparentes.

El cockpit es parte de la carrocería y debe ser fabricado en plástico inyectado, siendo el original suministrado por el fabricante del coche completo. La decoración interior es libre. Ningún elemento puede ser modificado.

3.- CHASIS:

Tipo y material: Debe ser fabricado en plástico inyectado. Únicamente se permite utilizar el chasis original del vehículo que el fabricante aporta junto a la carrocería, sin modificación alguna a excepción de permitir agrandar (sin alterar altura) los agujeros para el paso de los tornillos de fijación a la carrocería para facilitar su basculacion.

Soportes de motor homologados: Quedan admitidos todos los soportes de motor comercializados por el propio fabricante del coche, sin modificación alguna.

Imanes: Prohibidos excepto los inductores propios del motor. Deberá ser suprimido todo imán suplementario en los coches que lo incorporen de serie que actúe directamente sobre el carril.

Lastre: No está permitido el lastre adicional.

Soporte de guía: El original del chasis sin modificación alguna.

Soporte de ejes: Los originales del chasis sin modificación alguna.

Soporte de carrocería: Mediante el sistema suministrado de serie sin modificación, los tornillos originales se podrán sustituir por unos de cualquier otro fabricante, debiéndose de mantener la misma cantidad que el modelo incorpora de serie.

4.- TRANSMISIÓN:

La original del coche sacado de caja. No esta permitida modificación alguna.

Poleas: Las originales suministradas por el fabricante del coche completo.

Piñón: Original suministrado con el motor. Debe ser del mismo material y numero de dientes.

Corona: Originales suministradas con el vehículo.

5.- EJES:

Ejes: Libres fabricados en acero. Pueden ser cualquiera de los suministrados por los fabricantes de coches homologados. Debe de ser no hueco y se permite modificar la longitud del eje para acoplarla al ancho del vehículo. Deberán respetar las medidas, posición y forma del original del vehículo.

Cojinetes: Originales suministrados con el vehículo.

6.- RUEDAS:

Las 4 ruedas deben apoyar en una superficie plana en posición estática.

Deben estar compuestas de llanta y neumático.

El neumático deberá estar completamente fabricado en goma negra. Deberá cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y anchura de rodadura. Se pueden limar, dibujar, rebajar, y cortar mientras se puedan reconocer y no adopten forma cónica. No podrán incluir ningún tipo de clavos.

Las llantas deben de ser, idénticas en material, dimensiones y diseño. Estas podrán ser de cualquiera de los fabricantes de coches homologados, sin modificación alguna.

Las llantas de fondo plano (no perforadas) tienen que tener tapacubos simulando una llanta real aunque no lleve de serie.

Las ruedas completas montadas en el eje no podrán sobresalir de la anchura total de la carrocería en los pasos de ruedas. Deben estar fijas al eje y girar conjuntamente con el eje.

No se permiten aditivos.

7.- GUÍA Y TRENCILLAS:

Guía: La original suministrada por el fabricante del coche completo debe estar situada en su posición original. Se permite rebajar la parte inferior en 1mm. como máximo, así como el desgaste lateral de la pala.

Trencillas: Libres.

8.- MOTOR:

Fabricante: NInco, modelo NC5 Speeder.

Características: Será único, de estricta serie sin modificación alguna. Debiendo respetar los componentes que originalmente se suministran en cada motor. Deberá estar sellado, cualquier marca de una posible manipulación conllevará la descalificación. Se podrán suprimir los elementos antiparasitarios que éste lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere su rendimiento. El eje del motor debe conservarse de serie.

La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original.

9.- PESOS Y MEDIDAS:

Se permite un aumento de peso de +2 gramos debido a la decoración.